



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO SANTA POLA

10898 LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA FIJA DE OPERARIO APOYO CENTRO CÍVICO, TURNO DE DISCAPACIDAD.

EDICTO

Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 17 de mayo de 2023, se aprobó la convocatoria y Bases Específicas para la provisión de una plaza en propiedad de *Operario de Apoyo del Centro Cívico (reservado a personas con discapacidad)*.

De conformidad con lo establecido en la Base Quinta: Presentación de instancias.- "Se establece un plazo de **veinte (20) días hábiles** para la presentación de solicitudes, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado".

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias, y comprobada toda la documentación presentada por los aspirantes, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

A la vista de lo anteriormente expuesto, **SE RESUELVE:**

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, para tomar parte en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Operario de Apoyo al Centro Cívico (reservada a personas con discapacidad), siendo ésta la que se indica a continuación:

Admitidos: 0

Excluidos: 19



NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	AYALA SANCHO, CRISTINA	1
2	BLANCA BO, ANTONIO FRANCISCO	1, 3
3	BLANCA BO, FERNANDO ÁNGEL	1
4	BOTELLA SORIA, MARÍA ANGELES	1
5	CANDELA MAESTRE, ÁNGEL	1
6	DELGADO MORALES, DAVID	1
7	FERNÁNDEZ LESMES, MARÍA DE LOS ÁNGELES	1
8	GARCÍA CASARRUBIOS-GARRIDO, JOSÉ FERNANDO	1
9	GARCÍA CULIANEZ, ALFREDO MANUEL	1, 4
10	GÓMEZ DE LA GRANJA VILLETA, ENRIQUE ANDRÉS	1
11	GONZÁLVEZ RUÍZ, RAMÓN	1, 4
12	LAFUENTE ANDREU, JOAN	1
13	LÓPEZ POMARES, FRANCISCA JOSEFA	1
14	MAS PIEDECAUSA, JOSÉ VICENTE	1, 4
15	MORA MARTÍNEZ, AITOR	1
16	ORTÉS CASTAÑEDA, ADA	1
17	PÉREZ ORTS, MARÍA CONSUELO	1
18	SEMPERE MARTÍNEZ, ÁNGELA	1
19	SEVA RUÍZ, JOSÉ MIGUEL	1, 2

Nº	Motivos de exclusión
1	<p>No hacer constar en la solicitud la clase de discapacidad que les afecta, así como que la misma no les obstaculiza para el desempeño de las tareas del Nivel I del Convenio Colectivo del personal laboral del Ayuntamiento de Santa Pola, correspondientes a la plaza objeto de la presente convocatoria (Base Tercera apartado f).</p> <p>Se incorpora modelo de DECLARACIÓN RESPONSABLE PLAZA DEL TURNO DE DISCAPACIDAD en la página web www.santapola.es/empleo, al objeto de poder subsanar esta incidencia.</p>
2	<p>Presenta imágenes que no acreditan en todas sus hojas la titularidad del libro de bachillerato. Deberá aportar libro de bachillerato al servicio de RRHH original para su cotejo.</p>



Nº	Motivos de exclusión
3	Toda la documentación aportada en la instancia no corresponde con el interesado.
4	No aportar el certificado de discapacidad en vigor, expedido por el órgano competente, en el que se tenga legalmente reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento.

SEGUNDO: Según se establece en las Bases Específicas que han de regir las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Operario de Apoyo al Centro Cívico (reservada a personas con discapacidad) del Ayuntamiento de Santa Pola, BASE SEXTA.- Admisión de aspirantes, se concede un plazo de **10 días hábiles** para que se puedan subsanar los defectos observados o realizar las alegaciones correspondientes.

Si transcurrido el plazo estipulado de subsanación, los aspirantes no presentan alegación alguna, la lista provisional de admitidos y excluidos se convertirá en definitiva.

TERCERO: En el caso de que se promoviera incidente en relación con la lista provisional de aspirantes, la convocatoria podría ser objeto de nuevo anuncio, siempre que se demorara la resolución de tales incidencias.

CUARTO: La lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y será expuesta en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento "www.santapola.es/ Sección de Empleo Público, donde también serán expuestos los sucesivos anuncios relativos a este proceso selectivo.

Lo que se hace público para el general conocimiento de los interesados.

Santa Pola, a 19 de diciembre de 2023

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. María Loreto Serrano Pomares